



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.140.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
FABIAN CARREÑO HUECHAONA
POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 16 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51306757 de fecha 12.08.16, presentada por la Sra. Lourdes Abreu Oleaga, Docente Titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 12 al 31 de agosto 2016:

Nombre	Fabián Esteban Carreño Huechaona
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Media en Matemática, Licenciado en Educación
Horas a contrata	18 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	Media

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM